



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **202-97**

Salta, 21 de mayo de 1.997
 Expediente Nº 12.231/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos en la cátedra "Desarrollo de la Comunidad" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada por Resolución Interna Nº 470/96, eleva el acta estableciendo el orden de mérito correspondiente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja designar a la alumna Claudia Ochoa y aceptar la renuncia de la postulante Liliana Yurquina;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 05/97 del 06-5-97)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la alumna Claudia Liliana OCHOA, L.U. Nº 30.748, como Alumna Auxiliar Adscripta a la cátedra "DESARROLLO DE LA COMUNIDAD" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 06 de mayo de 1.997, por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Aceptar la renuncia de la postulante, Liliana YURQUINA, L.U. Nº 11.865, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, las interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hóC
APA. W

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO